



Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024

Sec. III. Pág. 1230

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Orden HFP/1436/2023, de 28 de diciembre, por la que se conceden incentivos regionales, previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, para la realización de proyectos de inversión y se resuelven solicitudes de modificación de expedientes en vigor.

La Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, constituye un instrumento para las actuaciones de ámbito estatal, dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales con intensidad selectiva en determinadas regiones del Estado con objeto de repartir equilibradamente las actividades económicas dentro del mismo.

Los Reales Decretos 161/2008, de 8 de febrero, 162/2008, de 8 de febrero, 164/2008, de 8 de febrero, 165/2008, de 8 de febrero, 166/2008, de 8 de febrero, 167/2008, de 8 de febrero, 169/2008, de 8 de febrero, 169/2008, de 8 de febrero, 170/2008, de 8 de febrero y 171/2008, de 8 de febrero, establecieron la delimitación de las Zonas de Promoción Económica de la Comunidad Autónoma de Galicia, Andalucía, Comunidad Autónoma de Cantabria, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Canarias, Comunidad Autónoma de Extremadura y Comunidad Autónoma de Castilla y León, respectivamente, y fijaron los objetivos dentro de dichas zonas, así como los sectores promocionables y la naturaleza y cuantía máxima de los incentivos regionales que podrán concederse en dichas zonas a los solicitantes que realicen proyectos de inversión y cumplan los requisitos exigidos.

Se han presentado solicitudes para acogerse a estos incentivos regionales, así como solicitudes de modificación de expedientes en vigor, y se han tramitado las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, de acuerdo con las propuestas del Consejo Rector y de los Grupos de Trabajo previstos, respectivamente, en los artículos 18 y 20 del Real Decreto 899/2007, de 6 de julio y al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 del mencionado Real Decreto, he tenido a bien disponer:

Primero. Concesión de incentivos regionales.

Se conceden incentivos regionales a los proyectos de inversión que se relacionan en el anexo I de esta orden en el que se indican el importe de los mismos, la inversión incentivable y los puestos de trabajo a crear.

Segundo. Modificación de condiciones.

Se acepta la modificación de los expedientes que se indican en el anexo II, en el que se especifican los datos de inversión, subvención y puestos de trabajo a crear, concedidos inicialmente y los resultantes de esta modificación.

Tercero. Resoluciones individuales.

- 1. La Dirección General de Fondos Europeos notificará individualmente a las empresas, a través del órgano competente de la Comunidad Autónoma, las condiciones generales y particulares que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.
- 2. La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en el presente orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024

Sec. III. Pág. 123

obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o ampliación de las industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como la normativa de la respectiva comunidad autónoma y las correspondientes ordenanzas municipales.

Cuarto. Abono de las subvenciones.

- 1. La adquisición de los derechos por los perceptores de las subvenciones que puedan derivarse de la presente orden queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente y a la aprobación del correspondiente expediente de gasto por el órgano competente, previa la preceptiva fiscalización favorable de la Intervención.
- 2. El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto, que ha de incoarse con cargo al correspondiente crédito cifrado en la sección 15 «Hacienda y Función Pública», rúbrica 15.14.422A.771 del vigente presupuesto, en el momento de presentarse la primera liquidación de subvención.
- 3. Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 4. Cuando la subvención se cofinancie por los Fondos Estructurales de la Comisión Europea, su abono quedará sometido a la tramitación específica exigida para la percepción de ayudas por dichos fondos, así como a las disposiciones de control y seguimiento de la Unión Europea.
- 5. Los pagos parciales, que tendrán el carácter de pagos a cuenta, estarán debidamente afianzados y sujetos a inspecciones y rectificaciones, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente.
- 6. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas, tanto en la normativa vigente como en la resolución individual, el beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, sin perjuicio de la aplicación, cuando proceda, de los preceptos sobre delitos contra la hacienda pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre.

Madrid, 28 de diciembre de 2023.—La Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre y D.A. 3.ª Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre), la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, María José Gualda Romero.





Sec. III. Pág. 1232 Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024

ANEXO I

SUBVENCIÓN EMPLEO		559.035,52 10		825.492,77 13		307.425,14 5		862.760,88 4		Ar		2.670.564,96 230 O	<u> </u>	1.425.036,47 20			1.490.401,92 23		251.465,00 2			693.012,71 6		
INVERSIÓN SUB		1.746.986,00 559		3.589.099,00		1.397.387,00		7.189.674,00				12.716.976,00 2.67		10.961.819,00			10.645.728,00		1.323.500,00			2.389.699,00		
EMPRESA/LOCALIZACIÓN	Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia MURCIA	INNOVACIONES AGRONOMICAS, S.L.	Cieza	SINERGIA RACING GROUP, S.L.U.	Саптадела	3A BIOTECH, S.L.	Torres de Cotillas, Las	PRODUCTOS SUR, S.A.U.	Murcia	Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ALBACETE	DAHER AEROSPACE, S.L.	Albacete	VELILLA GROUP EUROPE, S.L.	Albacete	GUADALAJARA	BORMIOLI ROCCO, S.A.	Azuqueca de Henares	IBERGUM, S.A.	Marchamalo	TOLEDO	BIOBAB R&D, S.L.	Malpica de Tajo	
COD.EXPTE.	Zona de	MU/1585/P02		MU/1588/P02		MU/1595/P02		MU/1600/P02		Zona de l		AB/395/P03		AB/398/P03			GU/272/P03		GU/277/P03			TO/799/P03		





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1233

COD.EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
TO/841/P03	HUGWORLD INTERNATIONAL DISTRIBUTIONS, S.L.	1.003.395,00	200.679,00	5
	Ontigola			
TO/844/P03	VALQUER LABORATORIOS, S.L.U.	2.747.792,00	522.080,48	7
	Villaminaya			
TO/845/P03	ÖZTÜRK QUEBAP PRODUCCION, S.L.	2.773.138,00	610.090,36	21
	Lominchar			
TO/847/P03	BIOMETANO MONTES DE TOLEDO, S.L.	7.984.707,00	1.197.706,05	7
	Noez			
Zona d	Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria			
	SANTANDER			
S/533/P04	CARBON EMERGENTE, S.L.	1.160.610,00	266.940,30	Ŋ
	Escalante			
Zona d	Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Galicia			
	A CORUÑA			
C/1038/P05	METAL MANUFACTURING OVIEDO VOCES, S.L	2.952.967,00	590.593,40	27
	Bergondo			
C/1045/P05	DIMALNOX, S.L.	1.802.165,00	180.216,50	2
	Culleredo			
	ГПСО			
LU/379/P05	DMANAN HOTEL N'LUGO, S.L.U.	3.081.596,00	585.503,24	O
	Lugo			
LU/381/P05	VANICA GESTIÓN, S.L.	2.445.294,00	366.794,10	15
	Lugo			





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1234

COD.EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
	PONTEVEDRA			
PO/1203/P05	TOP BALEA BEACH, S.L.	957.676,00	229.842,24	13
	Grove, O			
Zona de prom	Zona de promoción económica de Canarias			
	LAS PALMAS			
GC/840/P06	DOMUS RENOVA HOMES, S.L.	666.365,00	99.954,75	2
	Agüines			
GC/841/P06	IMPLANTES Y TECNOLOGÍAS MÉDICAS, S.L.	738.210,00	169.788,30	Ŋ
	Telde			
GC/845/P06	SPV EVERTON, S.L.	5.346.115,00	1.336.528,75	15
	Palmas de Gran Canaria, Las			
GC/849/P06	MANDARÍN HOTELES, S.L.	1.477.807,00	458.120,17	S
	Palmas de Gran Canaria, Las			
GC/850/P06	MARINA JANDIA, S.L.	11.698.606,00	3.626.567,86	9
	Pájara			
GC/852/P06	GRUPO TURÍSTICO ARENA, S.L.	3.669.720,00	1.431.190,80	25
	Antigua			
GC/854/P06	UNIÓN MARTÍN, S.L.	2.853.056,00	1.084.161,28	26
	Palmas de Gran Canaria, Las			
GC/855/P06	PAPELES Y CELULOSAS DE CANARIAS, S.L.	3.924.438,00	1.334.308,92	9
	Palmas de Gran Canaria, Las			
GC/857/P06	GRUPO KALISE, S.A.	13.395.946,00	2.277.310,82	0
	Palmas de Gran Canaria, Las			





Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1235 Núm. 4

COD.EXPTE.	EMPRES <i>AI</i> LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
GC/858/P06	REVOCO DE LA TRIGUERA, S.L.	8.890.299,00	3.111.604,65	40
	Tías			
	S.C. TENERIFE			
TF/583/P06	VALLE OROTAVA, S.A.	1.385.702,00	415.710,60	20
	Puerto de la Cruz			
TF/626/P06	HOTEL ATLANTIC EL TOPE, S.L.	5.879.317,00	1.469.829,25	12
	Puerto de la Cruz			
TF/629/P06	JUALEX CANARIAS, S.L.	1.630.621,00	211.980,73	<u>+</u>
	Santa Cruz de Tenerife			
Zona de pro	Zona de promoción económica de la Comunidad de Castilla y León			
	ÁVILA			
AV/211/P07	SPECTRUM UTILIS, S.L.	8.144.374,00	1.791.762,28	23
	Arévalo			
	LEÓN			
LE/817/P07	GAM CIRCULAR PROCESS, S.L.	7.357.469,00	809.321,59	40
	Villamañán			
	PALENCIA			
P/449/P07	TORTUMAR 95, S.L.U.	5.408.394,00	1.027.594,86	10
	Palencia			
	SORIA			
SO/391/P07	CARTONAJES IZQUIERDO, S.A.	10.436.297,00	1.252.355,64	11
	Soria			
SO/394/P07	CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES JYC, S.L.	3.194.319,00	702.750,18	10
	Âgreda			





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1236

COD.EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
	VALLADOLID			
VA/668/P07	UTILBOX, S.L.	5.778.851,00	693.462,12	7
	Olmedo			
Zona de pron	Zona de promoción económica de Andalucía			
	ALMERÍA			
AL/752/P08	RECICLAJES FAUSTO, S.L.	914.600,00	219.504,00	2
	Nijar			
	CÁDIZ			
CA/945/P08	CÁPSULAS TORRENT, S.A.	1.786.810,00	250.153,40	4
	Jerez de la Frontera			
CA/954/P08	COSMEWAX, S.A.	1.218.993,00	243.798,60	2
	Jerez de la Frontera			
	CÓRDOBA			
CO/864/P08	EUROPEA DE TRANSPORTADORES Y SISTEMAS, S.L.	1.308.946,00	314.147,04	ιC
	Cabra			
CO/867/P08	TALLERES CORRAL MECANIZADOS, S.L.	7.210.885,00	1.874.830,10	36
	Córdoba			
CO/868/P08	OLIHUESO, S.L.	1.874.946,00	656.231,10	10
	Encinas Reales			
	GRANADA			
GR/586/P08	ECO SPRINGS, S.L.U.	3.202.012,00	512.321,92	9
	Cogollos de Guadix			
GR/587/P08	VIVER KOMBUCHA, S.L.	1.107.702,00	343.387,62	12
	Atarfe			





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1237

COD.EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
GR/588/P08	PLÁSTICOS ALHAMBRA, S.L.	1.428.000,00	257.040,00	4
	Магасепа			
	ниегуа			
H/466/P08	GLOBAL FEED, S.L.	3.271.318,00	490.697,70	4
	Huelva			
H/468/P08	SMURFIT KAPPA HUELVA,S.A.	4.885.000,00	488.500,00	9
	Palma del Condado, La			
	JAÉN			
J/757/P08	BENZAPLASTIC, S.L.	4.325.653,00	994.900,19	∞
	Alcalá la Real			
J/758/P08	DIRECTEDMETAL 3D, S.L.	2.392.743,00	765.677,76	37
	Linares			
J/759/P08	DNT NONWOVEN FABRICS, S.A.	9.278.718,00	2.319.679,50	36
	Alcalá la Real			
J/760/P08	SUMINISTROS A GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES, S.A.	1.908.191,00	362.556,29	7
	Linares			
	MÁLAGA			
MA/1036/P08	NUEVA HOTEL BELLAMAR, S.L. Marbella	5.327.998,00	1.331.999,50	4
MA/1038/P08	AMHUDE, S.A.U.	5.979.293,00	1.076.272,74	28
	Málaga			
MA/1041/P08	MONDAT BAKER, S.L.	1.533.159,00	398.621,34	18
	Monda			
MA/1043/P08	AUTO CREDITO RENT A CAR GROUP, S.L.	2.337.627,00	467.525,40	10
	Marbella			





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1238

COD.EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
	SEVILLA			
SE/1651/P08	ENVASES Y CAJAS, S.A.	2.656.194,00	504.676,86	4
	Alcalá de Guadaíra			
SE/1659/P08	WORLD CIRCUITS, S.L.	4.126.771,00	784.086,49	7
	Carmona			
SE/1661/P08	BECQUER S.A. HOTELERA	1.201.970,00	132.216,70	0
	Sevilla			
SE/1662/P08	GRI TOWERS SEVILLA, S.L.	10.509.280,00	2.522.227,20	90
	Sevilla			
SE/1663/P08	GALLEGOPLAST, S.L.	1.783.731,00	410.258,13	4
	Lebrija			
SE/1666/P08	ECODIMAT, S.L.	4.843.981,00	1.162.555,44	12
	Sevilla			
SE/1668/P08	ALPLA IBERICA, S.A.	11.520.555,00	1.728.083,25	35
	Sevilla			
SE/1669/P08	TOSCANO LÍNEA ELECTRÓNICA, S.L.	1.251.609,00	287.870,07	15
	Dos Hermanas			
SE/1671/P08	LAS SETAS HOTEL GRAYMA, S.L.U.	1.900.963,00	513.260,01	28
	Sevilla			
SE/1672/P08	CB ACTIVOS SEVILLA, S.L.U.	3.411.005,00	750.421,10	19
	Sevilla			
SE/1676/P08	MADERAS SANTAELLA, S.L.	1.400.600,00	252.108,00	2
	Alcalá de Guadaíra			





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1239

COD.EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
Zona de pro	Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Extremadura באוז אות ב			
BA/1216/P11	ALUMINIOS LA SERENA, S.A.	3.190.217,00	1.180.380,29	12
	Villanueva de la Serena			
BA/1220/P11	AXIJE IZANA, S.L.	7.598.053,00	2.583.338,02	16
	Alburquerque			
BA/1222/P11	DEUTZ SPAIN, S.A.U.	12.870.180,00	2.059.228,80	~
	Zafra			
Zona de pro	Zona de promoción económica de la Comunitat Valenciana			
	ALICANTE			
A/902/P12	PLASTICOS INDEN, S.L.	1.671.915,00	284.225,55	က
	lbi			
A/903/P12	RHODE, S.A.	8.412.011,00	1.177.681,54	7
	Benidorm			
	VALENCIA			
V/1368/P12	REFRACTARIOS ESPECIALES, S.A.	9.848.792,00	984.879,20	က
	Riba-roja de Túria			
V/1396/P12	MANUFACTURAS PAULOWSKY, S.L.U.	2.244.139,00	403.945,02	က
	Riba-roja de Túria			
V/1398/P12	SEIPASA, S.A.	2.713.811,00	461.347,87	9
	Alcúdia, L'			
V/1400/P12	PERSISKIN, S.L.	1.200.000,00	324.000,00	ω
	Alginet			





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1240

VII 4056P12 LST0.550.00 951.222-59 15 Adjanterial 1,000.000.00 144.464.00 3 VII 407/P12 VII 407/P12 4,074.701.00 977.5262.24 12 VII 407/P12 VII 407/P12 4,074.701.00 977.5262.24 12	V/1405/P12	ALVINOX INSTAL.LACIONS INDUSTRIALS, S.L.	1.570.533,00		
Agenesi Sereka GLASS S.L. Suera VIT PLASTIC, S.L. Guardasequins Guardasequins				361.222,59	15
Serracia 1,306,050,00 144,484,00 Succa VITPLASTIC, S.L. 4,074,701,00 977,9592,4 Gladdesequiles		Algemesí			
VITPLASTIC. S.L. 4074701.00 977.928.24 Guadasequies Guadasequies	V/1406/P12	SERRAGLASS,S.L.	1.806.050,00	144.484,00	ო
VITPLASTIC, S.L. 4074.701,00 977.928.24 Guadassequies 977.928.24		Sueca			
Oundassquies	V/1407/P12	VIT PLASTIC, S.L.	4.074.701,00	977.928,24	12
		Guadasequies			





Núm. 4 Jueves 4 de enero de 2024 Sec. III. Pág. 1241

ANEXO II

												AN	LA	0 1					
CALIFICACIÓN MODIFICADA				8.303.875,00	1.743.813,75	20				7.229.164,00	1.084.374,60	11				3.421.789,00	171.089,45	2	
CALIFICACIÓN ANTERIOR			O.M. 29/06/2021	10.175.464,00	2.238.602,08	20			O.M. 14/12/2022	12.411.660,00	1.861.749,00	1			O.M. 14/12/2022	3.894.033,00	194.701,65	2	
CAI			O.M. 2	INVERSIÓN:	SUBVENCIONES:	EMPLEO:	Mancha		O.M. 1	INVERSIÓN:	SUBVENCIONES:	EMPLEO:			O.M. 1	INVERSIÓN:	SUBVENCIONES:	EMPLEO:	
EMPRESA	Zona de promoción económica de Aragón	HUESCA	TORRE DE LARBESA, S.L.				Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	ALVINESA NATURAL INGREDIENTS, S.A.				Zona de promoción económica de Andalucía	MÁLAGA	MORATO IBERIA, S.L.U.				
COD.EXPTE.			HU/233/E50						CR/385/P03						MA/1013/P08				